

Universidad Nacional

República Argentina

VISTO lo solicitado a fs. 1 por la Sra. Directora del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV); atento lo informado a fs. 10 vta. por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, lo dispuesto por Resolución nro. 1527/08 del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Directora del Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV), en su nota de fs. 1 y, en consecuencia, aprobar la designación del Dr. LEONARDO GALE-TTO DNI 16.684.999, para ejercer la Vicedirección del citado Instituto, teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Séptima del Convenio entre el CONICET y esta Universidad.

ARTICULO 2.- Comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.

> Mgter. JHON BØRETTO SECRETARIO GENERAL

**LINIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA** 

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA LINIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 379